[Publicado originalmente en “Contemporary Review, 1877, reimpreso en William K. Clifford, Lectures and Essays, ed. Leslie Stephen y Frederick Pollock (Londres, 1866) El autor (1845 – 1879 fue un matemático inglés.]

Traducido por Cleto

William K. Clifford

LA ÉTICA DE LA CREENCIA

1. EL DEBER DE LA INVESTIGACIÓN

El dueño de un barco estaba por enviar al mar un barco emigrante. Él sabía que la embarcación era vieja y no del todo bien construida desde un inicio; que había visto muchos mares y climas, y a menudo había necesitado reparaciones. Dudas le habían sugerido que tal vez no fuera adecuada para navegar. Estas dudas asaltaron su mente, y le hicieron infeliz; él pensaba que quizás debía repararla y revisarla, aun cuando esto representara un gasto mayor. Antes que la nave zarpara, sin embargo, tuvo éxito en sobreponerse a estas reflexiones melancólicas. Se dijo a sí mismo que ella había ido con seguridad a lo largo de tantos viajes y soportado tantas tempestades que era algo ocioso el suponer que no habría de volver a casa en una pieza también en esta ocasión. Pondría su confianza en la providencia, la cual podría difícilmente fallar en proteger a todas esas familias infelices que estaban dejando su patria para buscar mejores tiempos en otros sitios. Él habría de desechar de su mente todas las sospechas poco generosas acerca de la honestidad de los constructores y contratistas. De tal modo adquirió una sincera y confortable convicción de que esta nave era rigurosamente segura y digna del mar; observó su salida con el corazón ligero, y con benevolentes deseos por el éxito de los exiliados en lo que sería su extraño nuevo hogar; y él obtuvo su dinero del seguro cuando la embarcación se hundió en medio del océano y dejó de contar historias. ¿Qué podríamos decir de él? Ciertamente esto, que era bastante culpable de la muerte de esas personas. Es algo admitido que él sinceramente creía en la solvencia del barco; pero la sinceridad de su convicción no puede ayudarle de ninguna manera, debido a que no tenía derecho alguno a creer en tal evidencia, tal y cómo se le presentaba. Él había adquirido dicha creencia no por honestidad que haya sido ganada mediante una paciente investigación, sino en sofocar sus dudas. Y aunque al final haya sentido tanta seguridad que no podía pensar lo contrario, de todas formas, en cuanto a sabiendas y voluntariamente había trabajado por sí mismo en acomodarse en tal mentalidad, debe ser sostenido como responsable por ello. Alteremos un poco el caso, y supongamos que el barco estaba capacitado, después de todo; que la nave hizo ese viaje de modo seguro y luego realizó varios más. ¿Acaso eso disminuye la culpa de su dueño? Ni un poco. Cuando una acción es realizada una vez, está bien o mal para siempre; ningún fallo accidental es bueno o malo, ni sus frutos pueden ser capaces de alterar eso. El hombre no hubiera sido inocente, simplemente no lo hubieran allanado. La pregunta de lo correcto e incorrecto tiene que ver con el origen de su creencia, no con la materia de la misma; no con lo que fue, sino cómo llego a ella; no si resultó ser verdadera o falsa, sino si tenía el derecho de creer en tal evidencia tal y cómo se le presentaba.

Hubo alguna vez una isla en donde los habitantes profesaban una religión que no enseñaban la doctrina del pecado original ni el castigo eterno. Una suspicacia surgió sobre los que profesaban esta religión, en cuanto se alegaba que habían hecho uso de medios injustos para enseñar sus doctrinas a los niños. Eran acusados de desafiar las leyes de su país de tal modo en cuanto sacan a los niños del cuidado natural y legal de sus guardianes; e incluso de secuestrarles y mantenerles escondidos de sus amigos y relaciones. Un cierto número de hombres formaron una sociedad con el propósito de agitar al público acerca de este hecho. Publicaron una grave acusación en contra de ciudadanos individuales de la más alta posición y carácter, e hicieron todo lo que estaba en su poder para herir a estos ciudadanos en el ejercicio de sus profesiones. Tan grande fue el escándalo que hicieron, que una comisión fue delegada a investigar los hechos, pero luego que dicha comisión hubiera examinado cuidadosamente los hechos y la evidencia que pudo obtener, parecía que los acusados eran inocentes. No sólo habían sido acusados con insuficiente evidencia, sino que además la evidencia de su inocencia era tal que los agitadores bien podrían haberla obtenido fácilmente, si hubieran intentado una investigación adecuada. Luego de estas divulgaciones, los habitantes de este país contemplaron a los miembros de la sociedad de agitadores, no sólo como personas cuyo juicio debía ser desconfiado, sino que debían dejar de ser considerados como personas honorables. Ya que, aunque habían tenido la sincera y consciente creencia de los cargos que levantaron, no tenían derecho a creer en esto dada la evidencia que tenían ante sí. Sus convicciones sinceras, en lugar de ser honestamente ganadas mediante la paciente investigación, habían sido erigidas escuchando a la voz del prejuicio y la pasión. Variemos este caso también, y supongamos, otras cosas como antes, que una investigación certera hubiera probado que los acusados eran en realidad culpables. ¿Haría esto alguna diferencia en la culpabilidad de los acusadores? Claramente no; la pregunta no es si su creencia era verdadera o falsa, sino si ellos la cultivaron en terrenos equivocados. No dudarían en afirmar, “Ahora ven que después de todo teníamos razón, la próxima vez, tal vez habrán de creernos”. Y tal vez sean creídos, pero ellos, por ello, no habrían de convertirse en personas honorables. No serían inocentes, simplemente no se hubiera sabido. Cada uno de ellos, si hubieran examinado a sí mismos en el foro de su consciencia, hubieran sabido que habían adquirido y nutrido una creencia, cuando no tenían derecho a creer tal cosa dada la evidencia tal y cómo se presentaba; y, por tanto, debieron saber que hicieron algo equivocado. Se podría decir, sin embargo, que, en ambos casos supuestos, no es la creencia la que se juzga equivocada, sino, los actos que le siguieron. El dueño del barco podría decir “Tengo perfecta certeza que mi barco está apto, pero aún siento como mi deber el examinarle, antes de confiarle la vida de tantas personas”. Y podría decírsele al agitador “Como sea que estuvieras convencido en la justicia de tu causa y la verdad de tus convicciones, debiste no hacer un ataque público sobre nadie hasta que hubieras examinado la evidencia de ambos lados con la mayor paciencia y cuidado”. En primer lugar, admitamos que, en lo que va, la perspectiva del caso es adecuada y necesaria; adecuada, por cuanto cada creencia de cada persona se ajusta de suerte que la persona no puede pensar otra cosa, pero de todas maneras tiene la elección en la acción que se le sugiere, y por tanto no puede escapar del deber de investigar en el terreno de la fuerza de sus convicciones; y necesario, por cuanto aquellos que no son capaces de controlar sus sentimientos y pensamientos deben tener una simple regla que se ocupe de actos abiertos. Pero que esto se presente como una premisa necesaria, hace claro que no es suficiente, y que nuestros juicios previos se requieren para suplementarlo. Ya que no es posible el cortar la creencia de la acción que sugiere en cuanto condena uno y no lo otro. Ninguna persona sosteniendo una creencia fuerte de un lado de una pregunta, o incluso deseando sostener una creencia de un lado, puede investigar con tal justicia y completitud como si realmente estuviera envuelto en dudas y fuera imparcial, ya que la existencia de una creencia no fundada en una adecuada investigación no encaja en una persona para la realización de este deber necesario. Tampoco es el caso que verdaderamente una creencia alguna no tenga influencia en los actos de aquel quien las sostiene. Aquel que realmente cree que aquello que le impele a la acción, ha contemplado en la acción que desea una atracción, se ha comprometido ya mismo en su corazón. Si una creencia no es realizada de inmediato en abiertas acciones, es almacenada para la guía (de la voluntad) para el futuro. Viene a formar parte de ese agregado de creencias que es el vínculo entre sensaciones y actos de cada momento de nuestras vidas, y que está tan organizada y compacta junta, que ninguna parte de sí puede ser aislada del resto, pero que cada adición modifica la estructura entera. Ninguna creencia real, por muy insignificante y fragmentaria que pueda parecer, es realmente irrelevante; nos prepara para recibir más de su tipo, confirma aquellas que se les parecieron antes y debilita unas otras; y así, gradualmente, establece un sutil tren en nuestros pensamientos más profundos, que algún día podrán explotar en acción abierta, y dejar su estampa sobre los caracteres para siempre. Y ninguna creencia de algún ser humano, en ninguna circunstancia, representa un asunto privado que le concierne sólo a sí mismo. Nuestras vidas están guiadas por la concepción general del curso de las cosas que ha sido creado por la sociedad para propósitos sociales. Nuestras palabras, nuestras frases, nuestras formas y procesos, nuestros modos de pensamientos, son propiedad común, elaboradas y perfeccionadas de edad a edad; nuestra herencia/reliquia, la cual hereda cada generación venidera es un precioso depósito y sagrado de confianza a ser entregada a la siguiente, no incambiada, sino acrecentada y purificada, con algunas marcas claras de su propia manufactura. En este sentido, para bien o para mal, es tejida cada creencia de cada persona que tiene el habla de sus otros. Un privilegio atroz y una terrible responsabilidad, el que deberíamos ayudar a crear un mundo en el cual la posteridad debe vivir. En los dos casos supuestos que han sido considerados al inicio, se ha juzgado equivocado el creer en base a insuficiente evidencia, o bien, el nutrir una creencia bajo la estrategia de suprimir dudas para evitar la investigación. La razón de este juicio no es lejana de observar, ya que en ambos casos la creencia sostenida por una persona era de mayor importancia para otras personas. Pero visto que ninguna creencia sostenida por nadie, por muy trivial que parezca, y aunque el creyente sea muy oscuro, jamás es realmente insignificante, o sin dejar de tener efecto en el destino de la humanidad, no tenemos opción, salvo extender nuestro juicio en todos los casos de creencia cualquiera. Creencia, esa facultad sagrada que nos impele a las decisiones de nuestra voluntad y entreteje en armonioso trabajo todas las energías compactadas de nuestro ser, es nuestro no para nosotros, sino para la humanidad. Es adecuadamente usada en verdades que han sido establecidas por la amplia experiencia y esperando recibir esfuerzo, y las cuales se han sostenido a la fiera luz de la libertad y el avezado cuestionamiento. Luego nos ayuda a atar humanos juntos, y fortalece y dirige sus acciones comunes. Es desecrado cuando se da en enunciados no probados o incuestionados, para el consuelo y placer privados del creyente; para añadir esplendor al plano camino recto de nuestras vidas y demostrar un brillante espejismo detrás; o incluso, para ahogar nuestros lamentos comunes en nuestra suerte de auto decepción, la cual permite no sólo echarnos abajo, sino degradarnos. Aquel que fuera a desear el bien de los otros, en esta materia, se protege de la pureza de sus creencias con un fanatismo de cuidado celoso, a menos en algún caso, en que descanse sobre un objeto indigno, y adquiera así una mancha que no pueda limpiarse. No sólo es el líder de la humanidad, hombres de estado, filósofos, o poetas, los que deben este rebotado deber a la humanidad. Cada humano rustico que ofrece en el bar de su aldea sus lentas, infrecuentes oraciones, puede ayudar a matar o mantener vivas supersticiones fatales que pueden obstaculizar su carrera. Toda esposa trabajadora de un arte puede transmitir a sus hijos las creencias que la misma sociedad teje, o destroza los hilos. Ninguna simplicidad de mente, o estación oscura, puede hacernos escapar al deber universal del deber de preguntarnos (críticamente) acerca de nuestras creencias. Es verdad que se trata de un deber muy complicado, y que la duda que surge, a menudo representa algo muy amargo. Nos deja desnudos e impotentes donde pensábamos que teníamos seguridad y fortaleza. El saberlo todo acerca de cualquier cosa, es saber cómo confrontar con ello bajo todas las circunstancias. Sentimos mucha felicidad y seguridad al pensar que sabemos precisamente qué hacer, no importa qué suceda, en lugar de sentirnos perdidos en nuestros caminos, sin saber a dónde ir. Y si hemos supuesto nosotros mismos el que lo sabemos todo sobre algo, y somos capaces de hacer lo que es necesario en relación a ello, naturalmente no nos agrada el encontrar que somos realmente ignorantes e impotentes, que debemos comenzar de nuevo desde el inicio e intentar aprender las cosas y cómo lidiar con ellas, si, de hecho, algo puede realmente aprenderse o saberse acerca de algo. Es esta sensación de poder adjunta a la sensación de conocimiento la que hace al humano deseoso de la creencia, asustado y dubitativo. Esta sensación de poder es la más alta de nuestras acciones placenteras, cuando la creencia que tenemos se funda en una creencia verdadera, y que ha sido justamente ganada por la investigación. Ya que entonces, podemos justamente sentir que es propiedad común, y sostener bienes para otros, tanto como para nosotros. Luego podremos estar agradecidos, no que hayamos aprendido secretos, por los cuales yo soy más fuerte y a salvo, sino que todos los humanos hemos obtenido maestría sobre más cosas en el mundo; y seremos fuertes, no para nosotros, sino en nombre la humanidad y su propia fortaleza. Pero si la creencia es aceptada con insuficiente evidencia, el placer es uno robado. No sólo nos engaña a nosotros, dándonos una sensación de poder que no poseemos realmente, sino que está mancillada, ya que es apropiada en desafío a nuestro propio deber con la humanidad. Ese deber es el protegernos a nosotros mismos de tales creencias, como si fueran una pestilencia, la cual podría dominar nuestro mismo cuerpo y esparcirse al resto del pueblo. ¿Qué podría pensarse de uno quien, en nombre de una fruta dulce, fuera deliberadamente a correr el riesgo de traer una plaga sobre su familia y sus vecinos? Y, tal como en otros casos, no es sólo el riesgo el que debe considerarse, por cuanto una acción mala es mala siempre en el momento en que se realiza, no importa lo que suceda luego. Cada vez que nos permitimos tener una creencia no digna de nuestra razón, debilitamos nuestros poderes de autocontrol, de la duda, de judicial y justamente, sopesar la evidencia. Todos sufrimos severamente lo suficiente para mantener y soportar falsas creencias, y las acciones equivocadas fatales a que conllevan, y el mal que nace cuando uno sufre tal creencia es acudido y ampliamente divulgado. Pero un mal mayor se erige cuando un carácter crédulo se mantiene y se soporta, cuando un hábito de creer por razones indignas es patrocinado y hecho permanentemente. Si le robo dinero a alguna persona, puede no haber daño alguno hecho en la mera transferencia de la posesión; puede no sentir la pérdida, o puede impedirle de usar el dinero de modo inadecuado. Pero no puedo estar ayudando a la humanidad, cuando me convierto en deshonesto. Lo que hiere a la sociedad no es que pierda su prosperidad, sino que se convierta en un refugio de ladrones, ya que entonces la sociedad debe culminar. Es por esto que no debemos realizar el mal, el bien habrá de venir, ya que, en cualquier grado, este mal ha venido, que nosotros hemos cometido actos malos y por lo tanto somos torcidos. De esta suerte, si yo me dejo creer cualquier cosa con insuficiente evidencia, no hay mayor daño hecho por el mero hecho de creer; podría ser verdad, después de todo, o bien, yo podría nunca exteriorizarlo en un acto. Pero no podría estar ayudando en virtud de la humanidad, al hacerme a mí mismo alguien crédulo. El peligro a la sociedad no está meramente en que se deban creer cosas equivocadas, aunque ya eso es bastante, sino que nos convertimos en crédulos, y perdemos el hábito de probar las cosas e investigar sobre ellas, ya que así nos hundimos de nuevo en lo salvaje. El daño que es hecho por la credulidad del ser humano no se confina a apadrinar un carácter crédulo en otros, y consecuentemente, soportar falsas creencias. Habitual querencia de cuidado acerca de lo que creo lidera a la habitual querencia de cuidado en otros acerca de la verdad que se me dice. Los humanos dicen la verdad a otros cuando cada cual reverencia la verdad en su propia mente y en la mente del otro; pero ¿cómo esperar que mi amigo reverencie la verdad en su cabeza, si yo mismo fuera descuidado con ella, creyendo cosas porque quiero creer en ellas, y porque me confortan y satisfacen? ¿No aprendería a gritar “Paz”, hacia mí, cuando no hubiera paz? Por tal corriente yo me habré de envolver en una atmósfera densa de falsedad y fraude, y en eso debo vivir. Me podrá importar poco, en mi nube-castillo de ilusiones dulces y mentiras queridas, pero importa mucho a la humanidad el hecho de que yo haya conseguido hacer de mi vecino alguien listo para ser engañado. El hombre crédulo es padre del mentiroso y tramposo. Vive en el seno de su familia y no es maravilla el que se convierta como ellos son. Tan cerca están nuestros deberes entretejidos, que aquel que mantiene la ley entera en su mente y sin embargo la ofende en algún punto, que es culpable del todo. Para recapitular: está mal siempre, en todos lados, y para todos, el creer cualquier cosa bajo insuficiente evidencia. Si un hombre sostiene una creencia que ha sido enseñada de niño o persuadida luego, que mantiene oculta y empuja lejos las dudas de ello que surjan en su mente, apropósito evita la lectura de libros y la compañía de personas que le incitan a preguntarse o discutirlo, y aunque fueran preguntas muy impías que no son sencillas de responder sin perturbarse, la vida de ese hombre es una de pecado en contra de la humanidad. Si este juicio parece rudo aplicado a las simples almas que nunca han sabido mejor, que han sido criados en una cuna con horror a la duda, y enseñados que su bienestar eterno depende de lo que creen, luego nos lleva a lo mismo. Se me puede permitir que fortifique este juicio con una sentencia de Milton: “Un hombre puede ser hereje en la verdad; y si cree cosas sólo porque su pastor las dice, o la asamblea lo determina, sin saber la razón, aunque su creencia sea cierta, la verdad que sostiene se convierte en herejía”. Y con este aforismo famoso de Coleridge: “Aquel que empieza a amar la cristiandad más que a la verdad, va a proceder a amar su propia secta o iglesia, antes que, a la Cristiandad, y terminar de amarse a sí mismo, antes que a todos.” Investigar la evidencia de una doctrina no es algo que se hace una vez para siempre, y luego se da por finalmente arreglado. Nunca se acopla a la ley el dar por insignificante una duda, ya que o bien puede ser respondida honestamente mediante medios que la misma investigación ha hecho, o bien, prueba que la investigación no estuvo completa. “Pero”, dice uno, “Soy una persona ocupada y no tengo tiempo para largos cursos de estudios que serían necesarios para hacerme en grado alguno alguien competente en cuanto juez de ciertas preguntas, o incluso capaz de entender la naturaleza de los argumentos”. Entonces no debería tener tiempo para creer.

1. EL PESO DE LA AUTORIDAD

¿Entonces debemos convertirnos en escépticos universales, dudando de todo, temerosos siempre de poner un pie antes del otro, hasta haber personalmente corroborado la firmeza del camino? ¿Nos habremos de privar a nosotros mismos de la ayuda y guía del vasto cuerpo de conocimiento que está creciendo diariamente en el mundo, porque ni nosotros, ni persona alguna podrá posiblemente probar una centésima parte de las cosas por experimentación inmediata u observación, y porque incluso así no estaría del todo probado si lo hiciéramos? ¿Deberíamos robar y mentira porque no tenemos experiencia personal lo suficientemente amplia para justificar nuestra creencia que está mal el hacer estas cosas? No hay daño práctico tal que tenga consecuencias que se vayan a seguir jamás de un escrupuloso cuidado y autocontrol sobre la materia de la creencia. Aquellos humanos que casi han cumplido su deber en este respecto han encontrado que ciertos grandes principios, y aquellos más adecuados para la guía de la vida, se han sostenido más y de modo más claro en proporción al cuidado honesto con el cual fueron probados, y han adquirido de este modo cierta certeza práctica. Las creencias acerca de lo que es bueno o malo que guían nuestras acciones al lidiar con otros en la sociedad, y las creencias de naturaleza física que nos guían con las cosas animadas e inanimadas, estas nunca sufren por nuestra investigación; pueden cuidarse de ellas mismas, sin ser presentadas como “actos de fe”, “el clamor de seguidores pagados” o la supresión de evidencia contraria. Más aún, hay muchos casos en los cuales es nuestro deber actuar en base a probabilidades, aunque la evidencia no es tal para justificar una creencia presente, porque es precisamente por dicha situación, y por la observación de sus frutos, la evidencia que habrá de justificar creencias futuras. De modo que no tenemos razón para temer que una investigación concienzuda nos paralice en actos de nuestra vida diaria. ¿Qué debemos decir de tal autoridad, más venerable y augusta que cualquier testigo individual, honrada por el tiempo de la tradición de la raza humana? Una atmósfera de creencias y concepciones se ha formado por la labor y luchas de nuestros antepasados, las cuales permitieron que respiremos en un variado y complejo entramado de circunstancias en nuestra vida. Está alrededor y dentro nuestro, no podemos pensar excepto en las formas y procesos de los pensamientos que nos suple. ¿Es posible dudar y probarle? Y si fuera posible ¿sería correcto? Podremos encontrar razones para responder aquello, no sólo en cuanto es posible y correcto, sino nuestro deber atado. Que el propósito principal de nuestra tradición misma es el de suplirnos con los medios para preguntarnos cuestiones, de poner a prueba nuestras investigaciones de las cosas; que si lo usamos mal y tomamos una colección de enunciados cortados y secos para ser aceptados sin mayor cuestionamiento, estamos no solo hiriéndonos a nosotros, sino rechazando nuestra parte y papel en construir un entramado que vamos a heredar a nuestros hijos, estamos intentando cortarnos a nosotros mismos y a nuestra raza de la línea humana. En relación, entonces, a la sagrada tradición de la humanidad, aprendemos que consiste no en las proposiciones y enunciados que nos dicen que aceptemos y creamos por la autoridad misma de la tradición, sino en las preguntas correctamente planteadas, en concepciones que nos habilitan el preguntarnos más preguntas subsecuentes, y en métodos de respondernos a estas preguntas. El valor de todas estas cosas depende de la prueba día a día. La misma facultad sagrada de un precioso depósito impone ante nosotros el deber y la responsabilidad de ponerlo a prueba, de purificarlo para acrecentarlo al máximo poder posible. Aquel que hace uso de estos resultados para reducir sus dudas propias, o para limitar las investigaciones de otros, es culpable de un sacrilegio que por siglos no habrá de borrarse. Cuando las labores y cuestionamientos de personas honestas y valientes hayan de construir la fábrica de las verdades conocidas a una gloria que en nuestra generación no podemos esperar ni imaginar, en tal puro y sagrado templo, se podrá prescindir de las partes o los lotes, pero sus nombres y obras serán arrojados a la oscuridad del olvido para siempre.

1. LOS LÍMITES DE LA INFERENCIA

La pregunta de en qué casos podemos creer aquello que va más allá de nuestra experiencia es una amplia y delicada, que se extiende al rango total del método científico, y requiere una considerable capacidad creciente en la aplicación de sí misma antes de poder ser respondida con nada que se acerque a la plenitud. Pero una regla, yaciendo en el umbral del sujeto, de extrema simplicidad y vasta importancia práctica, puede acá, ser tocada y pronto puesta a descansar. Un poco de reflexión nos muestra que cada creencia, incluso las más simples y fundamentales, van siempre más allá de la experiencia, cuando nos referimos a la guía de las acciones. Un niño quemado teme al fuego, debido a que cree que el fuego lo quema todo ahora, como lo hizo ayer, pero la creencia va más allá de la experiencia y asume que el fuego desconocido de ahora es como el fuego de ayer. Incluso si la creencia se acomoda a que el niño fue quemado ayer, va más allá de la experiencia presente, la cual contiene sólo la memoria de la quemadura, y no la quemadura en sí misma, se asume, por lo tanto, que la memoria es confiable, aunque no sepamos que la memoria a menudo se equivoca. Pero si es usada como guía para la acción, como índice de lo que será el futuro, debe asumir algo sobre el futuro, a saber, que será consistente con la suposición de que la quemadura tomó lugar ayer, lo cual se escapa a la experiencia. Incluso el fundamental “yo soy”, que no puede dudarse, no es guía para la acción hasta que tome la forma de “yo seré”, lo cual vuelve a ir más allá de la experiencia. La pregunta, por tanto, no es “¿podemos creer en lo que escapa a nuestra experiencia?”, por cuanto esto viene envuelto en la naturaleza misma de la creencia, sino: “¿Qué tan lejos y en qué modo podemos agregar nuestra experiencia al formar nuestras creencias? Y una respuesta, de elevada simplicidad y universalidad, es sugerida por el ejemplo que hemos tomado: un niño quemado teme al fuego. Podemos ir más allá de la experiencia al asumir que lo que no sabemos es como lo que ya sabemos, o, en otras palabras, podemos añadir a nuestra experiencia, la presunción de una naturaleza uniforme. Lo que sea esta uniformidad de modo preciso, es, cómo crecemos en el conocimiento de generación a generación, estas preguntas para las cuales el presente, nosotros echamos a un lado, contentándonos con examinar dos instancias que pueden servir para hacer más plana la naturaleza de la regla. Desde ciertas observaciones hechas con el espectroscopio, inferimos la existencia del hidrógeno en el sol. Mirando al espectroscopio, cuando el sol está brillando en su apertura, vemos ciertas líneas definidas por el brillo, y experimentos hechos en cuerpos terrestres nos enseñan que cuando estas líneas brillantes son vistas, el hidrógeno es la fuente de su aparecer. Asumimos, entonces, que las líneas brillantes desconocidas en el sol son como las líneas que conocemos en los laboratorios y que el hidrógeno del sol se comporta como el mismo debajo del sol, en circunstancias similares que tendría en la tierra. ¿Pero no estamos confiando demasiado en nuestro espectroscopio? Ciertamente, habiendo encontrado que es confiable para substancias terrestres, en donde los enunciados pueden ser verificados por el humano, estamos justificados en aceptar este testimonio en otros casos similares; pero no cuando nos da información acerca del sol, donde nuestro testimonio no puede directamente verificarse por nosotros. Ciertamente, queremos saber un poco más sobre la inferencia, si puede ser justificada, y afortunadamente sabemos esto. El espectroscopio testifica exactamente lo mismo en dos casos, a saber, las vibraciones de luz de cierto rango son enviados a nosotros. Es una construcción de tal modo que, si estuviera errada en un caso, sería errada en la otra. Cuando venimos a asomarnos en el asunto, encontramos que en realidad hemos asumido la materia del sol como si fuera como la materia de la tierra, hecha de un cierto número de substancias, y que cada cual, al estar muy calientes, tienen una proporción distinta de vibración, por lo cual pueden ser reconocidas y aisladas del resto. Pero esta es la clase de asunción que hemos justiciado al usar la suma de nuestra experiencia. Es una asunción de uniformidad en la naturaleza y sólo puede corroborarse por comparación con muchas asunciones similares que hemos hecho en tantos otros casos. Pero si esta es una creencia verdadera, la de la existencia de hidrógeno en el sol, ¿puede ayudarnos en la guía de la acción humana? Ciertamente no, si no es aceptada en terrenos dignos, y sin cierto entendimiento del proceso que le involucra. Pero cuando este proceso es tomado como base para una creencia, se convierte en una muy seria cosa práctica. Ya que no hay hidrógeno en el sol, el espectroscopio, esto es decir, las medidas de proporciones de vibración, deben ser una incierta guía al reconocer substancias distintas, y consecuentemente, no debería ser usada en análisis químicos, al ensayar, por ejemplo, al gran ahorro de tiempo, dinero y problemas. En donde la aceptación del espectroscopio y su método es confiable nos ha enriquecido no sólo con nuevos metales, lo cual es una gran cosa, pero con nuevos procesos de investigación, lo cual es incluso mayor. En otro ejemplo, consideremos la vía en cómo inferimos la verdad de un evento histórico, digamos, el asedio a Siracusa en la guerra del Peloponeso. Nuestra experiencia es tal de los manuscritos que existen, en donde se dice que son textos de Tucídides, pero que, en otros textos, se describe que él vivió mucho tiempo después de la guerra, y los libros, supuestamente de su fecha, nos dicen que se ha preservado, de qué modo y cómo fueron conseguidos los documentos. Encontramos no solo que los humanos, como regla, falsifican libros e historias sin un motivo en particular o especial, asumimos, en este respecto, que los hombres del pasado fueron como los hombres en el presente, y que en ese caso no hubo un motivo presente. Esto es, añadimos nuestra experiencia a la asunción de uniformidad en el carácter de los humanos. Porque nuestro conocimiento de la uniformidad es mucho menos completo y exacto que nuestro conocimiento de lo que obtenemos mediante inferencias físicas que del tipo histórico, tenemos una precaria y menos exacta ciencia llena de inferencia difíciles de corroborar. Pero si hay una razón especial para sospechar del carácter de las personas que escribieron o transmitieron ciertos libros, el caso termina por entenderse alterado. Si un grupo de documentos se da de modo interno como evidencia de que fueron producidos entre personas que falsificaban libros con nombres de otros, y quienes, en los eventos descritos suprimían las cosas que no les encajaban, mientras amplificaban las que si les convenían, luego, quien no sólo cometió estos crímenes, sino que se glorificó en ellos como pruebas de humildad y un sello, luego debemos decir que tales documentos no tiene una inferencia histórica real que pueda encontrase, solo conjeturas insatisfactorias. Podemos, entonces, añadir nuestra experiencia a la asunción de uniformidad en la naturaleza;

Podemos rellenar el cuadro de lo que es y lo que fue, tal y como la experiencia nos lo brinda, de tal modo que hagamos un todo consistente con la uniformidad. Y las inferencias prácticas demostrativas, que nos dan el derecho a creer como resultado de ellas, es una clara muestra que no hay otro modo que nos de la creencia de un resultado que prescinda de la verdad, sin que podamos salvar la creencia de una uniformidad de la naturaleza. Ninguna evidencia, por tanto, puede justificarnos en creer un enunciado como verdadero que sea contrario, o externo a la uniformidad natural. Si nuestra experiencia es tal que no puede ser completada para consistir con la uniformidad, todos tenemos el derecho a concluir que siempre hay algo malo en todos lados, pero la posibilidad de inferencia se ha ido; debemos reposar en nuestra experiencia, y no ir más allá de ella. Si un evento realmente sucedió, que no fue parte de la uniformidad natural, hubiera tenido dos propiedades: ninguna evidencia podría dar el derecho a creerla a nadie, excepto, a quienes les tocó la experiencia, y ninguna inferencia digna de ser creída puede fundarse así en lo absoluto. ¿Estamos atados a creer que lo natural es absolutamente una forma natural? Ciertamente no, tenemos el derecho a creer cualquier cosa de ese tipo. La regla sólo nos dice que al formar nuestras creencias vamos más allá de nuestras experiencias, y hacemos la asunción de que la naturaleza es prácticamente uniforme, en cuanto a nos compete. En el rango de la acción humana y la verificación, podemos formar, con ayuda de esta asunción, creencias reales; más allá de ello, sólo aquellas hipótesis que sirven para más preguntas certeras y creación de nuevas interrogantes. Para concluir: podemos creer en lo que va más allá de nuestra experiencia, sólo cuando se infiere desde tal experiencia, por la asunción que supone que lo que no sabemos es como lo que sabemos. Podemos creer en el enunciado de otra persona, cuando hay terreno razonable para suponer que conoce la materia de la que habla, y que está hablando la verdad hasta ahora, en cuanto la conoce. Es erróneo, en cualquier caso, el creer en insuficiente evidencia, y donde haya presunción de duda para investigar, hay algo peor que la presunción de la creencia.